

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCION R-DNAT-2015-1758

SALTA, 12 de noviembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.675/2009.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación interina del Geól. Pablo Enrique Kirschbaum - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Suelos" de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la disponibilidad de un cargo docente de la misma categoría con destino para la cátedra Suelos de la Carrera de Geología este Decanato resuelve afectar la designación interina del citado profesional - a partir del presente mes.

Que el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva fue liberado por el Geól. José Abdón Medina, (Res. R-DNAT-2015-307) y se encuentra debidamente comprendido tanto en la planta aprobada, Res. 180/14 y su actualización, Res. CS N° 190/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

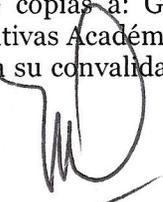
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar la imputación presupuestaria de la designación interina del Geól. Pablo Enrique KIRSCHBAUM - DNI N° 12.553.325 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Suelos" de la Escuela de Geología - a partir del mes de noviembre de 2015 y mientras se cuente con la disponibilidad del cargo vacante o hasta nueva Resolución y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar la presente designación interina al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, de la Escuela de Geología y liberado por Geól. Abdón Medina (Res. R-DNAT-2015-307) y comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 180/14 y 190/15.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Geól. Kirschbaum, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Prof. Socorro del Valle Chagra  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales